

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 1720** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre acuerdo de remisión de expediente al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en recurso contencioso-administrativo 575/2015, interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo de fecha 17 de agosto de 2015, por el que se acuerda declarar la masa de agua subterránea Campo de Calatrava en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico.*

Por Sobrino Hermanos, Sociedad Anónima, se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo referenciado. Conforme establece el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se comunica a los posibles interesados que, por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 12 de enero de 2016, se ha acordado la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura del expediente de referencia, al tiempo que se les emplaza para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse en los referidos autos, en el plazo de 9 días a partir de esta notificación, en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento y que, de no personarse continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarse notificación alguna.

Badajoz, 19 de enero de 2016.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A160002084-1